

EL CENTRO HISTÓRICO DE HARÍA
(LANZAROTE - CANARIAS)

JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA

I. INTRODUCCIÓN

En 1973 comenzó la valoración cultural de los centros históricos de Canarias con la declaración del Barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria, como Conjunto Histórico-Artístico, según la denominación de entonces¹. A partir de esa fecha se han sucedido más de una veintena de reconocimientos a favor de distintas localidades, entre las que se cuenta Teguiise, declarada bien de interés cultural en 1980, en virtud de ser el conjunto histórico más sobresaliente de Lanzarote² y, por tanto, a considerar entre los importantes de Canarias. De las demás localidades lanzaroteñas, Haría destaca por ser históricamente el segundo núcleo más significativo, por sus valores urbanísticos, arquitectónicos, territoriales y medioambientales de su casco urbano.

II. TERRITORIALIDAD HISTÓRICA DE LANZAROTE. ASPECTOS GENERALES

En la etapa prehispanica Lanzarote tuvo a la “Gran Aldea” como capital de los majos³. Con la llegada de Jean de Bethencourt, Rubicón se convirtió en el

1. Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “XXV años del Conjunto Histórico del Barrio de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria), 1973-1998”. En *IV Simposio sobre los Centros Históricos de Canarias*, La La Laguna, 2000, pp. 24-29.

2. Era la declaración de Conjunto Histórico número siete de Canarias, le preceden: Barrio de Vegueta, Las Palmas (Gran Canaria), 1973; Santa Cruz de La Palma (La Palma), 1975; La Orotava (Tenerife), 1976; Arucas (Gran Canaria), 1976; Betancuria (Fuerteventura), 1978; y Teror (Gran Canaria), 1979. Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Etapas para un estudio reciente de los centros históricos de Canarias”. En *Arquitectura y Urbanismo en Canarias 1968-1988*. Las Palmas de Gran Canaria, 1989, pp. 265-270.

3. *Le Canarien. Crónicas francesas de la Conquista de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. 26. *Le Canarien, Manuscritos, transcripción y traducción*. La Laguna, 2003, p. 187. Para la prehistoria de la isla, Vid. CABRERA PÉREZ, José Carlos: *Lanzarote y los majos*. Santa Cruz de Tenerife, 1992. CABRERA PÉREZ, José C.; PERERA BETANCOR, M^a Antonia y TEJERA GASPAS, Antonio (1999): *Majos. La primitiva población de Lanzarote. Islas Canarias*. Madrid, 1999.

centro de los franco-normandos y sede episcopal de Canarias en 1404⁴, aunque el asentamiento no prosperó como núcleo civil y cedió su centralidad a Teguiise. Como el resto de las islas incorporadas a la corona de Castilla con régimen señorial, su sistema urbano se ha definido de “monofocal”, según el cual la villa capital concentrará desde entonces, y durante varios siglos, todas las funciones territoriales importantes de la isla⁵.

Sin embargo, San Miguel de Teguiise no era sino el vértice de un sistema de núcleos, ya que aparte de esta Villa había un buen número de aldeas que se localizaban en todos los puntos cardinales, tal como se puede apreciar en el mapa de Leonardo Torriani (finales del siglo XVI), donde Lanzarote se representa con unas dieciocho poblaciones⁶. Este número de caseríos aumenta con el paso del tiempo y se elevan a cuarenta y nueve en el siglo XVIII⁷, centuria durante la cual se asiste a la mayor transformación de su territorio con la erección de nuevos curatos, lo que evidencia el desarrollo y aumento demográfico que habían adquirido algunas zonas de la isla⁸. El primer cambio se había producido al crearse el curato de Haría, luego en 1728 se constituye el de Yaiza, al que siguen años más tarde otras cinco nuevas parroquias (la quinta ya a principios del siglo XIX), dentro de lo que era el Beneficio Matriz teguiseño de Nuestra Señora de Guadalupe. A pesar de la existencia de estos núcleos parroquiales, la alcaldía mayor de Lanzarote —que designaba alcaldes pedáneos— permaneció unificada hasta principios del siglo XIX en la referida institución con sede en la Villa de Teguiise. A lo largo del siglo XIX se consolidan los cambios preconizados en la centuria anterior, teniendo como principal modificación el traslado de la capital insular a

4. Vid. TEJERA GASPAS, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo: *El asentamiento franconormando de 'San Marcial del Rubicón' (Yaiza, Lanzarote). Un modelo de Arqueología de contacto*. Santa Cruz de Tenerife, 1999. TEJERA GASPAS, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo: *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*. La Laguna, 2004.

5. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI”. En *Ciudad y Territorio*. Madrid, 1988, 77-3 p. 4. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián. *Origen y desarrollo urbano de Teguiise (Lanzarote)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1993 a, p. 10. Para una visión general del proceso, Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián. “Los Centros Históricos de Canarias: diagnóstico de una situación variada”. En *VII Congreso Internacional de Rehabilitación de Patrimonio Arquitectónico y Edificación (Yaiza 2004)*. La Laguna, 2004, c, pp. 311-315.

6. MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel: *La primera imagen de Canarias, Los dibujos de Leonardo Torriani*. Santa Cruz de Tenerife, 1986, pp. 56-59, lámina 6.

7. SANTIAGO, Miguel: “Compendio Anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII”, edición, prólogo y notas de Santiago, Miguel, en *El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria, 1945, nº 8 y 13, pp. 106-107.

8. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Núcleos antiguos de Fuerteventura y Lanzarote: análisis histórico, territorial y artístico”. En *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, 1993 c, t. I, pp. 314-316.

Arrecife en 1852 y la constitución de los ayuntamientos a partir de las demarcaciones parroquiales. En 1833 Lanzarote tenía ocho municipios (los siete actuales más Femés)⁹. El siglo xx fue el de la fuerte irrupción del turismo, fenómeno que se desarrolla a partir de los años sesenta.

III. EL VALLE Y LUGAR DE HARÍA EN LA HISTORIA

Siglos XVI-XVII

Después de Teguiise, el primer núcleo que obtuvo algún rasgo de identidad territorial en Lanzarote fue Haría. Su ubicación al norte de la isla coincide con la tendencia general en el archipiélago de un primer desarrollo de las localidades septentrionales, normalmente con más posibilidades agrícolas por la mayor presencia de agua. A finales del siglo XVI la localidad aparece en el mapa que de Lanzarote hizo Torriani, llamando la atención que su nombre esté con un tratamiento gráfico resaltado¹⁰. En ese momento contaba con 20 vecinos —entre 80 y 90 habitantes— y una “pila”, que se corresponde con la “ayuda de parroquia” que allí existía, por lo menos desde 1561. El beneficio curado estaba valorado en 100 ducados, con menor cuantía que los de Teguiise, y en esas fechas lo servía Manuel Ferrera, natural de Madeira¹¹. Por tanto, se puede considerar que a lo largo del siglo XVI, Haría es el primer núcleo que adquiere alguna importancia en la isla, después de Teguiise, pero a gran distancia de ella. También aparece referida, aunque brevemente, por Gaspar Frutuoso, hacia 1590, que se limita a decir: “Tiene esta isla (Lanzarote) dos poblados mediocres, la Villa y Haría”¹².

El incipiente curato, como institución más importante de la zona, se convirtió en referencia obligada de la localidad. Así, en un acta del cabildo de 1618 se plantea el problema surgido al quedar vacante el beneficio de la isla, con sede en

9. LEÓN, José María de: *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias 1776-1868*. Santa Cruz de Tenerife, 1966, p. 355.

10. MARTÍN RODRÍGUEZ: *Op. Cit.*, lámina 6, p. 58.

11. FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis: “Aspectos económicos, administrativos y humanos de la Diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI”. En *Anuario de Estudios Canarios*. Madrid-Las Palmas, 1975, núm. 21, pp. 114 y 129. SÁNCHEZ HERRERO, José: “Aspectos de la organización eclesiástica y administración económica de la diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)”. En *Revista de Historia Canaria*. La Laguna, t. XXXV, nº 170, pp. 76 y 82. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: “La Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en Haría: noticias para su historia”. En *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, 1997, t. II, pp. 349-374.

12. FRUTUOSO, Gaspar: *Las Islas Canarias (De Saudades da terra)*. La Laguna, 1964, p. 97.

Teguise, y se documenta la presencia de un sacerdote en la parte norteña antes de ese año: “ y demás que es notorio era como en el valle de Haría había un cura que los confesaba y sacramentaba y la iglesia del dicho Valle de Haría está acabada y fuerza haber sacerdote para que les diga misa, respecto de tener el valle más de 60 vecinos, y que los inconvenientes son de mucha importancia”¹³. Como se ve, la zona había aumentado de población, alcanzando en esta segunda década del siglo xvii entre 240 y 270 habitantes.

A pesar de sus antecedentes en el siglo xvi, se considera que la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación fue creada en 1631¹⁴. Con su erección oficial, el curato se consolida como la institución más notable de Haría y, posiblemente, la más destacada de las ubicadas fuera de la Villa de Teguise, suponiendo su presencia el rasgo diferenciador del lugar en relación a las demás aldeas lanzaroteñas, que hasta el siglo xviii no dispusieron de ese servicio. En consonancia con la importancia local del curato está la figura de su titular, de tal manera que en varias actas del cabildo hay solicitudes de los clérigos, las cuales siempre fueron resueltas favorablemente. En 1658 el entonces cura de Haría, el bachiller Juan de Figueroa, solicitó al cabildo “un sitio en dicho valle para hacer unas casas, huerta y abrir pozos en ella, para fundar sobre dicha propiedad una Capellanía”. La solicitud, presentada en la sesión del 20 de agosto, quedó pendiente hasta que informara el “alcalde del lugar de Haría”, requisito que se cumplió en la reunión del 16 de octubre de ese año, fecha en que todo se solventó satisfactoriamente para el solicitante¹⁵. Otro sacerdote que tramitó una petición fue Sebastián Sánchez Martínez, que era el párroco del citado valle norteño en 1667, aunque el tema era diferente, ya que pidió permiso para tras-

13. BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando: *Las Actas del Cabildo de Lanzarote (Siglo XVII)*. Arrecife, 1997, p. 47.

14. GUÍA DE LA DIÓCESIS DE CANARIAS: Las Palmas de Gran Canaria, 1977, p. 77. La parroquia fue creada el 9 de marzo de 1631.

15. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, pp. 233 y 236. Acuerdo de 20 de agosto de 1658: “Y en dicho cabildo se leyó un escrito presentado por parte del Bachiller Juan de Figueroa, cura del valle de Haría, en razón de pedir un sitio en dicho valle para hacer unas casas, huerta y abrir pozos en ella, para fundar sobre la dicha propiedad una Capellanía. Acordaron que el alférez Baltasar de los Reyes, alcalde de dicho valle, y con dos vecinos de él vean y señalen el pozo donde dicho cura pretende se dé licencia para hacer dicha fábrica y de no ser de perjuicio de vecinos ni de camino Real dé cuenta dicho alcalde a este cabildo, para que se provea razón de lo pedido”. Este tema se resuelve en la sesión de 16 de octubre de 1658: “Asimismo se vio en este cabildo una declaración hecha por Balthasar de los Reyes, alcalde del lugar de Haría, sobre el pedimento hecho por el licenciado Juan de Figueroa, cura del dicho valle de Haría, sobre un sitio para hacer una casa y huerta y abrir en ella pozo, y en vista de lo declarado por el dicho alcalde se le concede la licencia, de un sitio de 42 pasos de largo y 38 de ancho como cosa propia, con que no sea en perjuicio de tercero que mejor derecho tenga al dicho sitio.”

ladar a Tenerife “80 fanegas de todo pan”, con la finalidad de ser entregadas a sus familiares que residían en esa isla¹⁶.

También los ciudadanos acuden a la institución cabildicia, sobre todo para pedir solares y construir en Haría, lo que indica la existencia de terrenos disponibles para la edificación y cultivos, propiedad del cabildo, justificando la corporación en alguna ocasión que las concesiones se hacían “por ser de utilidad y adorno de dicho lugar y crecimiento de su población”¹⁷. En las solicitudes realizadas entre 1669 y 1672 los vecinos del “lugar” o “valle” de Haría varían en la cantidad de terreno que piden, que oscila entre los 50 y 100 “pasos en cuadra”. Lo habitual es que la finalidad del suelo sea para fabricar casas, huertas, eras y pozos, y en alguna ocasión se pide la parcela colindante para ampliar la propiedad¹⁸.

Junto a las solicitudes, abundan las referencias al cobro de las rentas por parte del cabildo sobre las tierras de propios que poseían en Haría, de tal manera

16. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, p. 252. Sesión de 15 de marzo de 1667: “Primeramente una petición dada por el doctor Sebastián Sánchez Martínez, cura del valle de Haría, en que pide licencia para embarcar 80 fanegas de todo pan para el reparo de su madre y hermanas en la isla de Tenerife; en vista de lo cual dijeron se le conceda dicha licencia.”

17. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, p. 252, acuerdo de 1667.

18. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, pp. 268, 306, 321 y 323.

20 de octubre de 1669: “Y habiendo leído una petición de Lucas Gutiérrez de Silva, vecino del valle de Haría, en que pide se le dé un sitio de 100 pasos en cuadra para fabricar casa, era y huerta.” (p. 268).

25 de mayo de 1671: “En dicho Cabildo se leyó una petición dada por Tomás de Reyes, vecino de Haría, en la cual pide a este cabildo se le conceda licencia, en dicho lugar de Haría, para que pueda hacer una casa y era y huerta y pozos, con cincuenta pasos en cuadra, lindando por una parte el camino de vaquería que va a Temala y por otra parte la vereda que va al Lomo del medio, lindando por la parte de abajo con sitio de Gaspar González y por la otra parte el callejón que sale por detrás de las de Diego de Arias.” (p. 306).

12 de agosto de 1672: “Leyóse en este Cabildo una petición dada por Luisa García y Leandro Perdomo de Silba en que piden 60 pasos en cuadra incorporados en el sitio que tiene detrás de su casa en dicho lugar de Haría, donde dicen el barrio de abajo; para en ello poderse alargar y fabricar huerta, era, casas y pozos, y por ser en utilidad y adorno de dicho lugar y crecimiento de su población, se le concede la licencia que piden de los 60 pasos en cuadra, en la parte que refieren, sin perjuicio de tercero; y se comete a su merced el Alcalde Mayor el reconocer el dicho sitio para que siendo sin perjuicio de tercero se lo señale y dé posesión” (p. 321).

9 de septiembre de 1672: “En este Cabildo se leyó una petición de Juana de Acuña, vecina del lugar de Haría, en que dice se le señaló un sitio en dicho lugar por el capitán Hernando García siendo Alcalde Mayor de esta isla, para hacer casa, era y huerta y pozos, lindando con huerta de Francisco de Betancor y calle que va a la casa de Marcial de Umpiérrez.” (p. 323).

que en diversas sesiones se trata de las mismas. La cantidad a pagar varía según los deudores y años, así en 1630 se cobraron a Manuel de Acuña y Roque Rodríguez 60 reales por dos anualidades (1628 y 1629), mientras en 1642 Roque Rodríguez pagó 100 reales “de la renta de la vega del dicho valle, de la cosecha de este presente año, el cual la tiene por tres años a 100 reales cada año, que se cumple el último la cosecha de 1642”¹⁹. La confirmación de estas propiedades del cabildo en la zona norteña se corrobora en la sesión de 10 de junio de 1656, donde se señala que, entre otras pocas posesiones, “este cabildo no tiene Propios ni rentas, más de una suerte de tierras en el valle de Haría, y otra en Tomaren que dicen Mochai, y otra en Ortiz, y otra en Tasteina; cuyas tierras ha más de cinco años que no hay quien las arriende”²⁰. En la sesión del cabildo de 20 de mayo de 1658 se reiteran estos pocos predios del organismo insular²¹. A pesar de la existencia de estas roturaciones de terrenos, con producción de trigo y la presencia de pozos para el regadío, indicativos de una actividad agrícola, no debían de constituir un factor de riqueza generalizada, ya que en el siglo XVII se habla de pobreza en el valle²².

En la vida local, otro personaje importante es el “alcalde ordinario del valle”, quien informa en algunas solicitudes que hacen los vecinos del lugar al cabildo y aparece en cuestiones relacionadas con su cargo y responsabilidad de la seguridad de la zona norte, entre las que se encontraban el control de los embarques. Aunque en Lanzarote siempre estuvo clara la supremacía de Arrecife como puerto principal de la isla, al igual que sucede en las demás islas, en cada comarca podían utilizarse otros desembarcaderos, teniéndose noticias de los de Arrieta

19. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, pp.70, 92 y 146. En la sesión de 20 de noviembre de 1638: “cargo de 36 reales que cobró del capitán Juan de franquis, de Haría, de la renta de la Vega del Pueblo de Haría, que aunque fueron 300 reales el precio que la remató, los 264 se libraron....” (p. 127). 22 de agosto de 1654: “Asimismo acuerdan que 110 reales que debe a este cabildo Sebastián Hernández de Haría, de la renta de la vega de Haría, que se cumple el plazo por este fin de mes...” (p. 198).

20. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, p. 219.

21. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, p. 230: “las demás rentas pertenecientes a los propios de este cabildo, como son la renta de las vegas de Haría, Mochay, Ortiz y Tasteína”.

22. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, p. 88. Cabildo de 17 de febrero de 1632: “Asimismo acordaron que atento que en el Valle de Haría, según les ha informado el capitán Francisco de Betancor, Alcalde de dicho valle, que en él hay mucha necesidad. Así, mandan se les dé cien fanegas de trigo al precio de 18 reales para que el susodicho las reparta entre los pobres en el dicho valle de Haría, dándolo con cuenta y razón.” En el acuerdo de 8 de febrero de 1631 se habla de la producción de trigo, proponiéndose que las 11 fanegas de este cereal que están en casa de Manuel de Acuña en Haría se deben comprar, junto con otras, para el pósito (p. 75).

y Cangrejos, con mucha menor importancia que los otros²³. Otra preocupación de las autoridades es la eliminación de algunos peligros, como el de los pozos de Haría que carecían de protección²⁴; precisamente la presencia de éstos en el valle será casi una característica local, ya que incluso durante siglos aparecen como un rasgo definidor de la localidad.

Junto a los aspectos más locales, Haría tenía que participar en el conjunto de las obligaciones que tenían los pueblos de la isla. Así, bajo penas de multas, colaboraba en las levas de la limpieza de barrancos para mejorar la captación de aguas en las maretas²⁵. Otro tema estratégico eran los caminos, esenciales para la comunicación insular, especialmente vital para la conexión de la entonces capital con las localidades más importantes, corriendo su mantenimiento por parte de los vecinos. Uno de los más importantes era el “que va de esta Villa a Haría”²⁶.

La denominación de “Valle de Haría” para definir el sitio es ilustrativa porque se está refiriendo más a una zona que a una localidad consolidada concreta, aunque también se le refiere con bastante frecuencia como “lugar”. Haría permanece en el segundo puesto de la isla durante el siglo XVII, con un aumento gradual de la población, ya que de los 20 vecinos de finales del siglo XVI, se ha pa-

23. En la sesión del cabildo lanzaroteño de 15 de enero de 1669 se alerta del peligro de entrada de epidemias en la isla y se prohíbe el contacto con las embarcaciones, especialmente en los desembarcaderos alejados, indicándose que “en las partes de Haría y en la de Rubicón hay algunos puertos adonde suelen llegar embarcaciones, surgir y dar habla echando gente en tierra, y para que se ejecute lo que va dicho, en la parte de Haría se nombre a Baltasar de los Reyes Martín, alcalde ordinario del dicho valle y teniente de una de las compañías de a caballos, y al capitán don Cristóbal de la Torre ...”, BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, pp. 250-261. SANTANA PÉREZ, Germán: *El comercio interinsular de Lanzarote, 1635-1665*. Las Palmas de Gran Canaria, 1996, p. 67: Arrecife era, con gran diferencia (42,5%), el que monopolizaba la mayoría de los embarques, al que seguían Naos (5,5 %), Janubio (1%), Papagayo y Bufona (ambos con el 0,5 %).

24. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, p. 273, acuerdo de 18 de julio de 1670: “que se vean unos autos hechos en razón de los pozos que hay en el lugar de Haría por ser cosa que toca a utilidad pública y al servicio de Dios Nuestro Señor y Su Majestad el que se pongan bocales en ellos, y han de ser de forma que no sucedan más muertes y desgracias de las que han sucedido en caerse en dichos pozos algunas personas y niños por falta de vaderas”, más adelante el mismo documento prosigue: “Y habiéndose hecho relación de los autos en razón de haber algunos pozos en el valle de Haría sin bocales, acordaron que en lo que mira a los pozos del común le pongan en sus bocales de piedra y cal, y de suerte puesta con toda seguridad y para ello se haga repartimiento entre los vecinos del dicho lugar.”

25. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, p. 107. En el acuerdo de 1635, se manda: “y los del valle de Haría, para limpiar los barrancos de las maretas de Las Mares y Arenillas”.

26. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, pp. 281-282. En el acta del cabildo de 22 de septiembre de 1670 se habla de la “limpiada y aderezo del camino del Puerto, que es el principal y más pasajero, y aderezándose y limpiándose el camino que va de esta Villa a Haría, y que en todas estas obras no se ha gastado maravedises algunos de vecinos, ni propios de este Cabildo”.

sado a 540 habitantes en 1688. Gracias a quedar diferenciada dentro de la unidad de la Alcaldía Mayor de Lanzarote por tener curato, en ocasiones, los datos de la isla se estructuran en tres zonas: “Haría, Villa y Campos”. Se entiende por “campos” el resto de la isla, fuera del núcleo de la villa de Tegui, pero dependiente directamente de la parroquia matriz teguiseña de Nuestra Señora de Guadalupe. Con esta fórmula se conocen algunos datos del período 1676-1688, aunque en la mayoría de los años los del campo están incluidos en la Villa, por pertenecer a su parroquia, ya que aún no se había creado una tercera feligresía. Sin embargo, esta distinción es muy interesante, porque quedan desglosadas las cifras de la propia Villa de las del resto de su demarcación religiosa y así se pueden comparar con las de Haría, que incluiría todo lo que es el municipio actual. Con este desglose, se aprecia que, si bien en 1678 se adjudican 467 habitantes a Haría y 3.679 a la Villa con su parroquia completa, dos años antes, al separar los datos de los campos, la diferencia entre Tegui y la localidad se reduce, ya que la capital tenía 677, Haría con 518 y 2.252 en los campos (población dispersa por las diferentes aldeas y caseríos del resto de la isla). En 1683 las cifras separadas arrojan 468 (Haría), 1.003 (la Villa) y 3.796 (campos), lo que refleja que la primera ha bajado de población y la segunda ha aumentado con respecto a 1676, aunque estos datos siempre hay que tomarlos con cierta cautela²⁷. Con este número de habitantes, se ha estimado que la densidad de población en la extensión total de la jurisdicción es de 7,85 para Haría y 5,34 en Tegui (5,56 media insular) en 1688²⁸. El número de casas en el curato en 1676 era de 87 con 518 habitantes, frente a las 198 de la Villa (677 habitantes) y 440 del resto (2.252 habitantes)²⁹. Esta situación se modifica al aumentar el número de jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XVIII, lo que provoca la pérdida relativa de importancia de Haría en el ámbito insular.

El XVII es, en cierta medida, el de la consolidación de Haría en el panorama insular, siguiendo una tendencia que venía desde el siglo anterior. La creación del curato y el paulatino aumento de población son indicativos de la importancia del lugar, el único que posee una institución de cierta relevancia, fuera de la vi-

27. SÁNCHEZ HERRERO, José: “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688)”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1975, nº 21, pp. 286-287. La relación completa de Haría, contrastada con el total de la isla, es la siguiente: 518/ 3.447 (1676), 467/ 4.146 (1678), 465/ 3.953 (1679), 440/ 3.737 (1680), 487/ 4.492 (1681), 497/ 4.402 (1682), 468/ 5.267 (1683), 520/ 3.897 (1684), 507/ 4.006 (1686), 493/ 4.416 (1687) y 540/ 4.483 (1688).

28. SÁNCHEZ HERRERO: *Op. Cit.*, 1975, p. 357.

29. SÁNCHEZ HERRERO: *Op. Cit.*, 1975, p. 364. En los años sucesivos los datos arrojan 104 casas/ 467 personas (año 1678, p. 368), 104/ 465 (año 1679, p. 372), 109/ 440 (año 1680, p. 378), 104/ 487 (año 1681, p. 384), 117/ 497 (año 1682, p. 388), 104 / 468 (año 1683, p. 394), 118 /520 (año 1681, p. 398), 114/ 507 (año 1686, p. 402), 110/ 493 (año 1687, p. 408) y 114/ 540 (año 1688, p. 412).

lla capital. Esa diferenciación se aprecia en las disposiciones del obispo de la Cámara y Murga (1629), en cuyas sinodales se puede leer la breve referencia: “y dos leguas de allí (Teguise) ay un lugar que se dize Aría, tiene Curato”³⁰. Aunque la localidad aparece en su mapa de Lanzarote, como otras localidades, Pedro Agustín del Castillo no la cita cuando habla de la isla en su “Descripció de las Yslas de Canaria” (1686)³¹.

La condición de segunda población de la isla y tener curato, motiva que pocos años después de creada la ayuda de parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación se funde la cilla de Haría en 1636, siguiendo a la de Teguise creada en 1613³². Igualmente es ilustrativo de su importancia que algunos rituales que eran propios de la capital también se realizaran en ocasiones en el lugar, como ocurrió en 1640 con los exorcismos que celebraron los religiosos franciscanos, costeando el cabildo los gastos de comida y cabalgaduras³³.

Desde el xvi el edificio más importante y significativo era la ermita, que en la segunda mitad del siglo llegó a ser considerada “pila”, como se desprende de la documentación de la época. Normalmente este concepto se aplica a las feligresías oficialmente constituidas, pero en este caso se trata de una ayuda de parroquia que sin llegar a la categoría de curato, en la práctica funciona como tal y se diferencia, por tanto, del resto de las ermitas de la isla, al poseer un sacerdote desde finales del siglo xvi. Con estos antecedentes, hay que suponer que desde esas fechas la incipiente iglesia se había convertido en el edificio más destacado de la localidad y su valle, antes de su declaración parroquial de 1631, o por lo menos es el detalle que le permite diferenciarse en algo de los otros caseríos rurales lanzaroteños del momento. El primitivo recinto religioso estuvo en la actual ermita de San Juan³⁴, pero fue arrasado por los berberiscos, cuya inva-

30. DARIAS PADRÓN, Dacio V.: RODRÍGUEZ MOURE, José y BENÍTEZ INGLOTT: *Historia de la Religión en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1957, p. 101.

31. CASTILLO, Pedro Agustín del: *Descripció de las Yslas de Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1994, sin paginar.

32. MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M.: “Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias: el diezmo de la diócesis canariense (1480-1820)”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1986, nº 32, p. 320. El listado completo de la isla, por orden cronológico, es el siguiente: Teguise (Beneficio de Lanzarote), 1613; Haría, 1636; Yaiza, 1705; San Bartolomé, 1778; Tías, 1813; Tiagua, 1813; Teseguite, 1816, segregadas todas de Teguise. Todavía en la localidad se conserva una calle con este nombre.

33. BRUQUETAS DE CASTRO: *Op. Cit.*, 1997, p. 149. Acuerdo de 12 de septiembre de 1640: “Item da por descargo 14 reales haber pagado a Luis de Betancor Peraza, personero, por haber ido con los religiosos a hacer los exorcismos al valle de Haría, así en comida como en cabalgaduras”.

34. MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Canarias*. Valladolid, 1986, p.124. El autor dice, en referencia a San Juan: “anti-guamente existía la parroquia en una ermita que hay en el pueblo, en el día propiedad del Estado”.

sión de 1618 dejó desolada la isla³⁵. Por ese motivo, en 1625 Manuel de Acuña Figueredo y su esposa Catalina Rodríguez, vecinos de la localidad, piden licencia al visitador Juan Pérez Criado para colocar una puerta en la ermita e impedir que el ganado entrara en el recinto. Por el daño sufrido, el obispo Antonio Corrionero había dado licencia para levantar la parroquial en una ubicación diferente, quedando el viejo templo bajo la advocación del bautista³⁶. La nueva construcción se llevó a efecto con mayores dimensiones y todavía se estaba trabajando en 1642, acometiéndose mejoras con posterioridad³⁷. El emplazamiento escogido creó una nueva centralidad, más en relación con la encrucijada de caminos que constituye el cuerpo principal de la población, coadyuvando a que poco a poco se fuera consolidando como el segundo núcleo más concentrado de la isla. De los elementos de su urbanismo, en documentos del siglo XVII se citan “el barrio de abajo”, “calle que va a la casa de Marcial Umpiérrez”, “vereda que va al Lomo del medio”, “camino de vaquería que va a Temala”, “callejón que sale por detrás de las de Diego de Arias”, etc.

Siglos XVIII-XX

El siglo XVIII trae importantes cambios en Lanzarote, que afectan directamente a la localidad. El primero acaece en 1728 con la erección del curato de Yaiza, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, pasando Haría a ocupar el tercer puesto en los censos de Aranda (1769) y de Floridablanca (1787)³⁸. En la última década del siglo XVIII se erigen más curatos, modificando

35. RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. Madrid, 1991, t. III, 1ª parte, pp. 47-50. Por la localidad también habían pasado los argelinos en 1586, pero no ocasionaron tantos daños, *Vid. Ib.*, I, 1ª parte, p. 89. Y uno de cuyos episodios más dramáticos pasó en las tierras de Haría cuando numerosos vecinos fueron capturados en la Cueva de los Verdes, donde se habían refugiado.

36. QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. y PERERA BETANCORT, Francisca María: *Fuentes para la Historia de Lanzarote. Retazos de un tiempo pasado (1700-1850)*. Arrecife, 2003, pp. 73 y 74.

37. LOBO CABRERA, Manuel y QUINTANA ANDRÉS: *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII. Documentos para su Historia*. Arrecife, 1997, pp. 73, 86 y 87. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ: *Op. Cit.*, 1996, pp. 352-353. QUINTANA ANDRÉS y PERERA BETANCORT: *Op. Cit.*, 2003, pp. 74, 119-122, 129-131, 143-144.

38. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1968, nº 14, pp. 141-143, 214-217. En ambos censos la isla cuenta con tres parroquias, dentro de la Alcaldía Mayor de Lanzarote. Censo de Aranda: Ntra. Sra. de Guadalupe, 7.318 h.; Yaiza 1.367 h. y Haría, 990 habitantes. Censo de Floridablanca: Teguiise, 9.469 habitantes, Yaiza, 1.745 y Haría, 1.570. La parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, en el “lugar” de Haría, tiene en 1787: Curas, 1; Estudiantes, 2; Labradores, 300; Jornaleros, 62; Artesanos, 1; Criados, 4; Con fuero militar, 93; Demandantes, 1.

de nuevo el territorio, aunque la parroquia de la Encarnación no se vio afectada por segregaciones dentro de su propia demarcación³⁹. Los “núcleos parroquiales” no tenían, ni mucho menos, la población que se vincula a su nombre, ya que ésta es la suma de los numerosos pagos que pertenecían a su parroquia; en la mayoría de los casos, sólo había una pequeña agrupación de casas en torno a la iglesia parroquial y algunas más en los alrededores⁴⁰. Haría estaba en una situación intermedia y durante varios siglos fue la población secundaria más importante de una isla canaria de señorío.

Las descripciones de Haría no son demasiado explícitas, pero empiezan a ser más abundantes durante el siglo XVIII. Entre ellas, el texto del sínodo del obispo Pedro Manuel Dávila y Cárdenas (1735) dice: “En este Lugar, que es el que hasta aora está libre del volcán, ay ayuda de Parroquia, con su Iglesia, aunque pequeña, asseada, con su Cura Theniente. Tiene 195 vecinos; y los lugares pertenecientes a éste son: Maguez, Tabayesco y Montaña. Esta jurisdicción y sus tierras no han recibido daño del volcán, antes si bien se han mejorado sus campiñas con las arenas”⁴¹. Por su parte, otra breve referencia de la centuria es la de Pedro Agustín del Castillo, quien refiere en su “Descripción Histórica y Geográfica” (1737): “58. Haría, este lugar es de lo más retirado á la parte del nordeste: y por tal reservado, ó libre de los volcanes: tiene ayuda de parroquia, tendrá 195 vecinos, teniente de cura, que cuida de tres aldeas, que son: Magua, Tavayeseo y Montaña”⁴².

En la segunda mitad del siglo hay otras visiones que entran en detalles generales del núcleo cabecera y de su jurisdicción, citando algunas particularidades paisajísticas. Entre estas descripciones están también las redactadas por extranjeros, como es el caso de George Glas. Este británico, en su obra editada en Londres en 1764, le dedica unas líneas: “A unas dos leguas en el interior, y hacia el sur desde la cima del estrecho del risco de El Río, se halla la ciudad de Haría, la que sigue en tamaño a Cayas. Me figuro que la componen unos trescientos habitantes. Todos los edificios, excepto la iglesia y tres o

39. San Bartolomé Apóstol (San Bartolomé, 1796), Nuestra Señora de la Candelaria (Tías, 1796), San Roque (Tinajo, 1796), San Ginés (Arrecife, 1798), a las que se suma San Marcial (Femés, 1818). *Vid.* LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Núcleos antiguos de Fuerteventura y Lanzarote: análisis histórico, territorial y artístico”. En *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Puerto del Rosario, 1993 c, t. I, pp. 314-316.

40. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: *Op. Cit.* 1993 c, pp. 317 y 318.

41. CABALLERO MÚJICA, Francisco (Introd. y Notas): *Reportaje Histórico de Lanzarote. Compendio brebe y fasmosso, histórico y político, en que (se) contiene la cituación, población, división, gobierno, produziones, fábricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776*. Teguiuse, 1991, pp. 40-41.

42. CASTILLO, Pedro A. del: *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1848, p. 284.

cuatro casas particulares, son muy humildes y pobres. Cuando yo estuve allí, era la residencia del Gobernador, pero el Alcalde Mayor y los funcionarios de la Inquisición vivían en Rubicón”. Hay que aclarar que para el ilustre viajero Rubicón y Cayas es lo mismo, emplazándolo en el interior de la isla y le atribuye las características de la Villa de San Miguel, quedando claro que lo confunde con Teguisse⁴³.

El ilustrado José Viera y Clavijo (1773-1776), realizó la siguiente descripción: “40° Haría es un bello lugar en un valle hacia la parte del Norte. Tiene más de 70 casas y una iglesia parroquial, aseada aunque pequeña, pertenecen a su jurisdicción los siguientes pagos: 41° Magua (*sic*), 42° Tabayaseco (*sic*); 43° Montaña”⁴⁴. Otro documento de la época es el “Compendio brebe y fasmosso, histórico y político, en que contiene la cituazión, población, división, gobierno, producciones, fábricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776”, donde se anota, entre otras consideraciones que “el Lugar de Haría de 177 vezinos (que) es bien arruada. Tiene una Yglesia ayuda de parroquia amobile ad nutum; ay en este Lugar una hermita o Capilla de San Juan Bautista tiene algunos pozos antiguos y se crían aquí muchas ortalizas, y también ygueras, palmas y otros frutales”⁴⁵. En el “Compendio” se ofrece una detallada relación del número de vecinos de las diferentes localidades de la isla, hasta un número de casi setenta, de las que Haría ocupa el segundo lugar con 177 vecinos, después de Teguisse, que tenía 308⁴⁶. En la misma línea se expresa Varela y Ulloa (1787),

43. Vid. GLAS, George: *Descripción de las Islas Canarias 1767*. La Laguna, 1976. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “El texto de Glas (1764) y el Lanzarote histórico-artístico del siglo XVIII”. En *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo II, Puerto del Rosario, 1996, t. II, p. 440.

44. VIERA Y CLAVIJO, José: *Noticias de la Historia de Canarias*. Madrid, 1978, t. I, pp. 356-357, cita 50 pagos y lugares de Lanzarote. Este mismo autor agrega (Ib., p. 313): “En Lanzarote hay dos. 1º Curato de Haría, hijuela del beneficio de la isla, erigido a mediados del siglo pasado, cuyo cura percibe todo el diezmo de quesos y de pan que reditúa su territorio, siendo de notar que pagándose en Lanzarote diezmo de la sal, aunque la fábrica de la parroquia de la villa tienen parte, no la tienen los beneficiados, sino el cura de Haría, por estar las salinas en su jurisdicción. 2º Curato de Yaiza, ayuda de parroquia e hijuela más moderna del beneficio de San Miguel de Teguisse.

45. CABALLERO MÚJICA: *Op. Cit.*, 1991, p.17. “En lo primero que cae más al norte, ay un lugar que llaman Magues, de 71 vezinos en donde está una Capilla de Santa Bárbara, aun no perfeccionada, en el inmediato a éste está el Lugar de Haría de 177 vezinos (que) es bien arruada. Tiene una Yglesia ayuda de parroquia amobile ad nutum; ay en este Lugar una hermita o Capilla de San Juan Bautista tiene algunos pozos antiguos y se crían aquí muchas ortalizas, y también ygueras, palmas y otros frutales”.

46. CABALLERO MÚJICA: *Op. Cit.*, 1991, pp. 40-42. Los cinco primeros son según la relación de vecinos: Teguisse del Arcángel San Miguel, 308; Haría, 177; San Bartolomé, 144; Yaiza, 104 y Tías, 99 (en sus cuatro pagos: Tías de Arriba, Tías de Abajo, El Pabón y los Ojos del Agua). El total de la isla era de 1.805 vecinos.

quien refiere: “está situado el Lugar que comprende dicho Valle en su parte principal, bien poblado y la mayor parte de él arruado de Casas, algunas de bastante regularidad: es Curato con un Parroco que provee el Obispado de aquella Diócesis y su jurisdicción se extiende al Lugar de Magues situado en otro valle inmediato y a Tavayesco y Montañas que son unos pagos”. Considera que es el más poblado de la isla, dato que no se corresponde con los demás de la época, como ha quedado visto, e informa que los feligreses estaban costeando la reedificación de la capilla mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, de la que anota que posee dos naves⁴⁷.

El XIX se caracteriza por la consolidación de la administración central y provincial, lo que favoreció la confección de diccionarios, estadísticas, etc. que permitían conocer mejor el territorio y los municipios que, en su vertiente moderna, verían la luz en esa centuria. En efecto, los distintos núcleos parroquiales se convirtieron en cabeceras de sus respectivos términos municipales a los que dieron nombre; en 1833 Haría, con 2.195 habitantes, es el tercero en población, después de Teguiise y Arrecife⁴⁸. A mediados de siglo el “Diccionario geográfico-co-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar” (Madrid, 1845-1850) de Pascual Madoz aporta lo siguiente: “Tiene 208 casas, algunas con desván formando cuerpo de población, con una buena plaza frente a la iglesia; ésta bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Encarnación, de beneficio de término, está servida por un beneficiado de título real, (...). El cementerio se halla contiguo a la iglesia en medio del pueblo”⁴⁹.

47. VARELA Y ULLOA, José: *Derrotero y Descripción de las Islas Canarias*. Madrid, 1986, f. 81 vto. y 82: “El Lugar de Haría que es el mayor de la Ysla está en un valle de este nombre medianamente frondoso, de buen temperamento y muy abundante de aguas manantiales (aun que no del mejor gusto) que se descubren haciendo pozos, cuyas aguas son originadas de la cordillera de riscos que arriba (...)

A las faldas de esta cordillera está situado el Lugar que comprende dicho Valle en su parte principal, bien poblado y la mayor parte de él arruado de Casas, algunas de bastante regularidad: es Curato con un Parroco que provee el Obispado de aquella Diócesis y su jurisdicción se extiende al Lugar de Magues situado en otro valle inmediato y a Tavayesco y Montañas que son unos pagos: está este Curato muy bien dotado al paso que su Yglesia es pobre, pues no tiene más Fábrica para el costo de sus adornos y servicio que la dotación de Lámpara. Actualmente se esta concluyendo su Capilla mayor que se ha reedificado a costa de limosnas del vecindario, y si se hiciera lo mismo con las dos Naves de dicha Yglesia, quedaría una linda pieza:”

48. LEÓN, José María de: *Op. Cit.*, 1966, p. 355. La cabeza de partido judicial era todavía Teguiise (más tarde pasaría a Arrecife) y había ocho municipios, uno más que en la actualidad. La relación completa, con la población de cada término municipal es la siguiente: Arrecife, 2.760; Femés, 433; Haría, 2.195; San Bartolomé, 2.040; Teguiise, 4.987; Tías, 1.982; Tinajo, 1599 y Yaiza, 1.438 habitantes.

49. MADOZ: *Op. Cit.* 1986, p. 124: “Tiene 208 casas, algunas con desván formando cuerpo de población, con una buena plaza frente a la iglesia; ésta bajo la advocación de Ntra. Sra.

Durante la centuria decimonónica también se aportan más opiniones de viajeros extranjeros, en ocasiones bastante críticos con la realidad canaria del momento. De los que visitaron y escribieron sobre Haría destacan dos, muy conocidos en Canarias: Olivia Stone y René Verneau. Para la primera, “Haría ha sido siempre un lugar notable. En la época de los antiguos habitantes fue la residencia de uno de sus reyes o jefes, y la vecina cueva, conocida ahora como Cueva de los Verdes, fuera residencia real, según dicen. Épocas posteriores conocieron el saqueo de la próspera Haría a manos de piratas de la costa de Berbería.” Lady Stone ofrece detalles de la casa donde se alojó: “En la habitación había una cama. El piso era de cemento y las paredes estaban enjalbegadas. Una parte conducía a la cocina y la otra a una tienda pequeña que él atendía. Había sillas de madera de pino pintadas colocadas alrededor de una mesa en el centro de la habitación. El techo era de vigas sin pintar y con tablas de madera”⁵⁰. Por su parte, Verneau dice que “Haría es un verdadero oasis perdido en medio de estas montañas”, resaltando la fecundidad de sus campos y alegando que “se ha convertido en la más importante de la isla, después de Arrecife, a pesar de las dificultades que se tiene para llegar hasta allí.”⁵¹.

de la Encarnación, de beneficio de término, está servida por un beneficiado de título real, un sochantre, sacristán y 3 monacillos los 2 primeros de nombramiento del diocesano y los restantes del beneficiado: antiguamente existía la parroquia en una ermita que hay en el pueblo, en el día propiedad del Estado: otras 2 ermitas de la misma pertenencia tituladas Sta. Bárbara la una y Ntra. Sra. de las Mercedes la otra, se hallan en el pueblo de Magues la primera, y en el pago de la Mala la 2ª; ambas servidas por 1 capellán pagado por los vecinos de aquella: las 3 nombradas ermitas, tienen un mayordomo nombrado por el prelado: (...). El cementerio se halla contiguo a la iglesia en medio del pueblo; (...).”

50. STONE, Olivia M.: *Tenerife y sus siete satélites o Pasado y presente de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995, vol. II, pp. 305-307. “Haría ha sido siempre un lugar notable. En la época de los antiguos habitantes fue la residencia de uno de sus reyes o jefes, y la vecina cueva, conocida ahora como Cueva de los Verdes, fuera residencia real, según dicen. Épocas posteriores conocieron el saqueo de la próspera Haría a manos de piratas de la costa de Berbería. La primera visita de Glas a Lanzarote fue a este pueblo y nos ofrece una divertida crónica de cómo no pudo conseguir nada para comer, al no haber tiendas y porque la gente era, en su opinión, poco hospitaria. En realidad, sin embargo, llegó cuando ya habían comido por la mañana y tuvo que esperar hasta que volvieron a comer...”

51. VERNEAU, René: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava, 1981, p. 119: “Haría es un verdadero oasis perdido en medio de estas montañas. Situado al fondo de un valle profundo, rodeado de alturas al Este, Sur y Oeste, está abrigado de casi todos los vientos. Además, su situación le permite hacer una abundante provisión del agua que descende de todas las montañas de los alrededores. Allí se pueden cultivar sin tener que enterrarlos en el fondo de un agujero. La naturaleza del terreno permite cultivos variados, y en los años buenos, quiero decir cuando llueve, se hacen cosechas abundantes. También esta localidad, de la que depende el caserío de Máguez, se ha convertido en la más importante de la isla, después de Arrecife, a pesar de las dificultades que se tiene para llegar hasta allí.”

Entre otras aportaciones está la de Juan de la Puerta Canseco (1897), quien da algunos datos de la producción local y la presencia de dos escuelas y una sociedad de recreo, contando con 3.046 habitantes⁵². Para Agustín Millares Torres “Su caserío es corto y su iglesia parroquial, que es de tres naves y dedicada a la Virgen de la Encarnación, apenas se distingue de los demás edificios por un modesto frontón que corona una cruz. Se asegura que es el templo más antiguo de la isla, después del de Teguisse”⁵³. Cipriano de Arribas y Sánchez publicó en 1900 su libro *A través de las Islas Canarias*, donde dice de Haría: “Su iglesia parroquial es regular, inaugurada en 1630, tiene tres espaciosas naves, estando consagrada á Ntra. Sra. de la Encarnación. Su curato es de término. Dista por la carretera 28 kilómetros del Puerto de Arrecife”⁵⁴.

52. PUERTA CANSECO, Juan de la: *Descripción Geográfica de las Islas Canarias*. Madrid, 1988, pp. 78 y 79: “Haría, distante 28 kilómetros de Arrecife por la carretera que está en construcción, hacia el Norte de la isla, en un valle delicioso con 3.046 habitantes. Produce cereales, ricos garbanzos y buenas frutas. Tiene dos escuelas de primera enseñanza y una sociedad de recreo.

En este término municipal está el puerto de Arrieta, que recientemente ha sido declarado de interés general. Son sus pagos principales: Mala, con 479 almas y una escuela de niños, y Magues, con 495 habitantes. A cinco kilómetros de esta población se encuentra la famosa Cueva de los Verdes, donde solía guarecerse la población de la isla en tiempo de las invasiones berberiscas. También hacia el Norte se halla El Río, a unos 8 kilómetros de distancia, donde hay buenas salinas.”

53. MILLARES TORRES, Agustín: *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1977, t. V, p.145: “Haría: Lugar, cabeza de distrito en Lanzarote, p.j. de Las Palmas. Confina por el N., S. y E. con el mar, y al O., con Teguisse.

Haría: Es éste un lugar con ayuntamiento, que se levanta en medio de un ameno, fresco y fértil valle, hacia la parte septentrional de la isla. Rodeado de elevadas montañas y atravesado por un barranco que desciende desde sus alturas para terminar en el mar.

Su caserío es corto y su iglesia parroquial, que es de tres naves y dedicada a la virgen de la Encarnación, apenas se distingue de los demás edificios por un modesto frontón que corona una cruz. Se asegura que es el templo más antiguo de la isla, después del de Teguisse.

La humedad del valle sostiene y alimenta algunas palmeras y otros árboles frutales, que no necesitan del auxilio de excavaciones artificiales para crecer y producir al aire libre.

Las cosechas de cereales son en esta localidad abundantes y de una calidad excelente. (...) Tiene este término 3.024 habitantes.”

54. ARRIBAS Y SÁNCHEZ, Cipriano de: *A través de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1993, pp.273-274. Dice de Haría: “Pueblo de 3.200 almas, en un valle rodeado de montañas, adornado de bonitas palmeras y sabrosos árboles frutales, cuyo terreno arenoso volcánico es muy productivo. Tiene un barranco en cuyo fondo hay agua dulce, el que lleno de pozos, se va en ellos depositando a través de sus arenas el líquido elemento; así mismo tienen algunas norias. Recógense en algibes las aguas pluviales. El terreno va en descenso hasta el mar, en donde se halla el puerto de Arrieta, especie de fondeadero, distante 5 kilómetros del pueblo...”.

“Su iglesia parroquial es regular, inaugurada en 1630, tiene tres espaciosas naves, estando consagrada á Ntra. Sra. de la Encarnación. Su curato es de término. Dista por la carretera 28 kilómetros del Puerto de Arrecife. ...” Entra en más detalles de la naturaleza y productos como las piteras.

Estas y otras descripciones son bastante vagas, algo repetitivas y en la mayoría de los casos aportan muy poco. Tal como quedó dicho, el siglo XIX, a diferencia de las centurias anteriores, es más pródigo en datos estadísticos, algunos de los cuales pueden dar idea del núcleo urbano. En 1865, según el “Diccionario” de Pedro de Olive, Haría contaba con 333 edificios, incluyendo la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación y la ermita de San Juan Bautista. Estaban distribuidos en una plaza (la de la iglesia) y diecinueve calles, de las que las denominadas del Puente, San Juan, Longueras y Sol, eran las que contaban con mayor número de edificaciones⁵⁵. En 1888, el municipio tenía 3.046 habitantes, de los que 1.690 vivían en el núcleo urbano, que estaba constituido por 323 edificios de un piso y 63 de dos pisos (un total de 386 construcciones) y tenía el calificativo de “lugar”⁵⁶. Para la fecha, se conocen los datos demográficos de los ocho términos municipales de entonces y dado el fenómeno de dispersión imperante es interesante contrastar las cifras de población de los totales municipales con las correspondientes a las cabeceras, así como el número de edificaciones de las mismas. De este análisis resulta que Haría era el tercer municipio más poblado de la isla, pero a escasa diferencia del primero, ya que los tres estaban en torno a 3.000-3.500 habitantes (Teguise, Arrecife, Haría, Tías, Tinajo, etc.). Como núcleo era el segundo demográficamente, aunque a una distancia muy notable del primero, ya que la ciudad de Arrecife concentraba la mayoría de la población de su término (Arrecife, Haría, San Bartolomé, Tías, Teguise, etc.); también era el segundo por el número de edificios (Arrecife, Haría, San Bartolomé, Teguise, Tías, etc.). Sin embargo, algunos de estos datos pueden ser engañosos si no se matizan, como por ejemplo el hecho de que Teguise aparezca en un quinto lugar de población como núcleo urbano y un cuarto en cuanto a número de edificaciones, cuando en realidad seguía siendo el segundo más concentrado, más que la propia Haría, dado que los demás, a excepción de Arrecife, eran semiconcentrados⁵⁷.

55. OLIVE, Pedro de: *Diccionario estadístico-administrativo*. Barcelona, 1865, pp. 1244, 1248-1264. La relación completa es la siguiente: Plaza de la Iglesia, con 10 casas más la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación. Las calles eran diecinueve y se detallan con su número de viviendas: Clavel, 17; Cruz, 17; Cruz de Ferrer, 33; Eras, 23; Faja, 11; Hoya, 6; Islote, 3; Longueras, 33; Mal Paso, 7; Molino, 14; Nueva, 3; la Peregrina, 13; Puente, 48; Rijo, 5; Romero, 10; 2; San Juan, 37 casas y la ermita de San Juan Bautista; Silla, 14; Sol, 31; Tegala, 6; de Máguez refiere un total de 67 edificios en nueve calles: Cancela, 11; Cruces, 8; Cuatro Esquinas, 13; Cuervo, 3; Hoyeta, 4; San Francisco, 2; San Pedro, 9; Santa Bárbara con la ermita del mismo nombre y 9 casas; y Vieja, 7.

56. NOMENCLÁTOR: *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España en 1º de enero de 1888*. Madrid, 1892, cuaderno 12, p. 19. En esa fecha, entre los pagos del término municipal destacaban Máguez y Mala, con 110 y 105 edificaciones, 495 y 479 habitantes, respectivamente.

57. NOMENCLÁTOR: *Op. Cit.*, 1892, pp. 10, 11, 13, 19, 33, 34, 43, 44, 48, 49 y 53. A continuación se detalla la población de la cabecera seguida del total municipal, así como el número de edificaciones del núcleo capital: Arrecife, 3.178/ 3.268 habitantes, 708 edificios; Femés 141/

Haría se puede tipificar durante siglos como un “núcleo parroquial” hasta que se convierte además en cabecera municipal. Retomando su trayectoria, desde el siglo XVIII se aprecia que las diferentes descripciones valoran precisamente como rasgo más destacado del lugar la presencia del curato, cuyo titular (“cura teniente” para las sinodales de Dávila y “beneficiado” para Madoz) era nombrado por el obispo, con la potestad de poderlo trasladar de destino. Coinciden además las referencias de que la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación era pequeña y “aseada”, aunque consideramos que no era tan reducida si se le comparaba con su contexto insular, ya que sólo eran de tres naves las parroquiales de Teguiise, Haría y, más tarde, la de Arrecife. El edificio era el más importante de la localidad y las obras y reformas no pararon durante los siglos XIX y XX, manifestándose en varias ocasiones los problemas estructurales de la fábrica, que fueron más evidentes a partir de 1956, cuando se cayó el techo por efecto de un vendaval. Finalmente fue demolido en 1962⁵⁸. Todas las referencias documentales repiten Máguez, Tabayesco y La Montaña como los tres pagos más importantes, y las primeras ermitas en citarse son las de Santa Bárbara de Máguez y San Juan Bautista en el núcleo de Haría, que había sido la sede de la primitiva parroquial; más tarde se incluye la ermita de Nuestra Señora de las Mercedes en el pago de Mala. Otro dato importante es que no se vio afectada por las explosiones volcánicas del siglo XVIII. De sus características urbanas, además, se aprecia que el número de construcciones va aumentando paulatinamente, aunque en todo momento era “bien arruada” y lugar destacado en Lanzarote, “con una buena plaza frente a la iglesia” y el cementerio “contiguo a la iglesia en medio del pueblo”, según relato del siglo XIX.

Con el desarrollo de otras localidades, Haría fue perdiendo peso en Lanzarote y, al mismo tiempo, disminuyendo su población, sobre todo cuando los demás municipios de la isla fueron favorecidos por el turismo y experimentaron notables evoluciones en las últimas décadas del siglo XX. Hasta mediados de esa centuria la población fue en aumento, desde los 3.101 habitantes en el año 1900 hasta los 4.491 en 1950, descendiendo a 2.626 en 1991.

Con estos cambios, Haría llegó a principios del siglo XXI prácticamente al margen del desarrollo turístico de la isla, lo que posibilitó la mejor conservación de su núcleo urbano, menos afectado por la especulación directa o por la llegada de recursos procedentes de las zonas costeras de ocio, como ha sucedido en los restantes municipios de la isla que poseen zonas turísticas en su litoral.

307, 52 edificios; Haría 1.690/3.045, 386 edificios; San Bartolomé 997/ 1.572, 350 edificios; Teguiise, 810/ 3.484, 274 edificios; Tías, 987/ 2.142, 247 edificios; Tinajo, 620/ 1.587, 157 edificios; Yaiza, 642/ 1.353, 192 edificios. Arrecife comienza a destacar durante esta centuria entre las ciudades de las islas, *Vid.* LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “La ciudad y el urbanismo del siglo XIX en Canarias”. En *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*. Las Palmas de Gran Canaria, t. I, 2004 a, p. 26.

58. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: *Op. Cit.*, 1996, pp. 353-358.

La localidad responde a un tipo de asentamiento de posición interior, en área de medianía baja, ocupando la llanada de un valle. Precisamente el emplazamiento de Haría se estructura en su disposición general en una encrucijada de caminos que confluyen en el entorno de la iglesia de Nuestra Señora de La Encarnación y su plaza. Sobre esta red se ha asentado el caserío, que presenta una forma radial hacia el exterior. Uno de sus hitos es la ermita de San Juan Bautista, el edificio religioso más antiguo de la zona, situado junto a uno de los caminos de entrada a la población. Mientras, otras sendas comunican con Teguiise por Los Valles, a través de la calle del Palmeral o hacia la parte más norteña, por medio del cruce de La Cruz, Casas Atrás, Romero, Cruz de Ferrer y Camino Máguez.

La tipología del núcleo se puede considerar de carácter no urbano y con fisonomía semiconcentrada. Precisamente su fundamentación en una retícula que tiene sus ejes fundamentales en los caminos de alcance territorial que lo comunican con otros puntos de la isla y que se entrecruzan en la parte central, ha formalizado una ocupación del suelo que alterna los espacios construidos con grandes superficies vacías, que en la mayoría de los casos han tenido un uso agrícola. El tejido de calles es irregular, adaptado al soporte topográfico, con un marcado carácter de intercomunicador, de tal manera que las vías han funcionado más que como una estructura urbana autónoma, como una red de caminos territoriales que se hace algo más densa en el centro de la localidad. La malla es abierta, de grandes manzanas con ocupación perimetral y construcciones que aparecen en los bordes, mientras los interiores y las traseras suelen quedar libres para los cultivos.

Al igual que muchos de los núcleos históricos que son dispersos, Haría presenta el problema de una escasa concentración monumental y las edificaciones de diferentes épocas aparecen mezcladas entre grandes vacíos (muchos de ellos con uso agrícola). En la arquitectura doméstica predomina la de carácter popular y de distintos períodos, con mayoría de casas terreras que dan gran homogeneidad al conjunto. Al respecto escribe Agustín de la Hoz: “Las casas de Haría son todas terreras, características, por cuyos zaguanes vese un pequeño universo de flores. Cuando más pobre es la vivienda de Haría más flores parece haber en su interior, en particular las bougambillas que todo lo invaden con sus rabiosos colores”⁵⁹. En cuanto a la arquitectura religiosa sólo tiene interés artístico la fábrica de la ermita de San Juan Bautista. En la parte central del núcleo de Haría destaca por su espacialidad la Plaza de León y Castillo, uno de los recin-

59. HOZ, Agustín de la: *Lanzarote*. Gobierno Civil de Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamientos y Cabildo Insular de Lanzarote, Madrid, 1962, p. 139.

tos más emblemáticos de Lanzarote, isla donde escasean plazas de este tipo⁶⁰. Planteada como un gran salón arbolado, es un estrecho y alargado rectángulo, a manera de una ancha calle, flanqueada de forma simétrica por laureles de indias y algunos eucaliptos. Lo más lamentable del entorno es la desaparición de la antigua iglesia de Nuestra Señora de La Encarnación, sustituida por su actual fábrica⁶¹. Esta desafortunada pérdida para el patrimonio lanzaroteño, convierte a la localidad en la única parroquia histórica de la isla con templo moderno, si exceptuamos el distinto carácter que tuvo la necesaria reconstrucción parcial de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, tras el incendio de la parroquial matriz teguiseña. La nueva iglesia hariana se bendijo el 25 de marzo de 1966, coincidiendo con la festividad de Nuestra Señora de la Encarnación, titular de la parroquia⁶². Sin embargo, salvo Tegui, es la única localidad de Lanzarote que contó con dos edificios religiosos, al tener la Parroquial y la ermita de San Juan Bautista.

Otro aspecto destacado es la relación que Haría tiene con el medio natural, al estar emplazado en un gran palmeral, considerado el mayor de la isla y uno de los más bellos del archipiélago, característica que se resalta en muchas descripciones de la localidad. Esta circunstancia le otorga una gran dependencia del ambiente en el que se asienta, de tal manera que constituye un factor muy importante a tener en cuenta en las futuras actuaciones. El vínculo con la naturaleza es muy estrecho y directo, especialmente en los numerosos vacíos que presentan en su interior la mayoría de sus manzanas. Esta característica constituye uno de los problemas fundamentales para la futura imagen de Haría, ya que las actuaciones que allí se realicen deberán ser dialogantes e integrarse adecuadamente con el patrimonio heredado, en aras de preservar uno de los paisajes culturales más personales e inconfundibles de Canarias.

A pesar de la pérdida de la antigua iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, la Plaza de León y Castillo es la parte más representativa y de mayor valor espacial de Haría, contando en la misma con algunos ejemplos arquitectónicos de interés. En su momento se propuso una delimitación de protección para el perímetro de la localidad, el cual tomaba como punto central este espacio y tenía como lindero ambos lados de la calle Encarnación Rodríguez Lasso, continuando por los dos costados de la calle Fajardo con prolongación en la calle San Juan, para modificar su derrotero al seguir por el centro del Barranco Tenesia. Desde el cauce del barranco, la línea se quebraba para incluir la “Villa Dolores”

60. Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “La Plaza en los Centros históricos de Canarias”. En *X Conferencia Internacional de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano*, Camagüey, 1999, CD-R.

61. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: *Op. Cit.* 1996, pp. 358 y 359. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “El arte olvidado: Lanzarote y Fuerteventura. Patrimonio inmueble”. En *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 2004, t. II, p. 16.

62. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: *Op. Cit.*, 1996, p. 358.

y cruzando la calle El Palmeral incorporaba las construcciones de la calle trasera de la Casa Consistorial hasta la mediana de la calle del Puente, la cual prolonga el perímetro en línea recta para integrar las construcciones inmediatas de la Plaza de la Constitución, quebrando el lindero con las construcciones de la calle de la Cilla hasta su intersección con el inicio del perímetro en la calle Encarnación Rodríguez Lasso. El conjunto incluía las dos plazas más importantes, la de León y Castillo, con su condición de plaza principal con varias funciones (religiosa, cultural, social, ocio, comercial, etc.) y la de la Constitución, con su carácter civil o concejil por la presencia de las Casas Consistoriales del Municipio⁶³. Esta hipotética delimitación del Conjunto Histórico debe ir unida a la catalogación y normativa municipal que garantice la inclusión de otros bienes de interés, ya que muchos quedan fuera del perímetro.

Aunque con menos significación y concentración monumental que Teguiuse, posee un alto valor insular⁶⁴. En cuanto a la valoración de su patrimonio, Haría destaca en los listados de obras de César Manrique en su municipio, incoadas por el Cabildo de Lanzarote (Mirador del Río, Jameos del Agua y Auditorio de los Jameos del Agua, y vivienda del artista, esta última en la propia localidad)⁶⁵. Posibilidades de futuro no le faltan, desde aprovechar —si se llevan a efecto— las medidas que contemplan las “Directrices” del Gobierno de Canarias, aprobadas en abril de 2003, destinadas a la promoción y salvaguarda del patrimonio cultural⁶⁶, hasta el valerse de las experiencias de otros núcleos históricos de Canarias, que en su variedad ofrecen un cuadro de situaciones muy diversas⁶⁷.

63. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Estudio previo para la incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico, a favor de Haría (Lanzarote)”. Texto mecanografiado, 2002.

64. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Aproximación a los núcleos y territorialidad históricos de Lanzarote”. En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, nº 39, 1993 b, p. 618.

65. En los expedientes iniciados para la declaración de Bienes de Interés Cultural por el Cabildo Insular de Lanzarote se encuentran los siguientes de Haría: Conjunto Histórico Núcleo Urbano de Haría, Jardines y Auditorio de los Jameos del Agua, Mirador del Río, Vivienda de César Manrique, Salinas de Órzola, Inmueble de la calle Fajardo número 18, Delimitación de las Salinas del Río o de Bajo el Risco, Inmueble de la calle El Palmeral número 2, Zona Paleontológica de Guinate, Zona Paleontológica de Órzola. Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Patrimonio Histórico: Monumentos y Conjuntos de Lanzarote y Fuerteventura”. En *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 1995, p. 472.

66. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Patrimonio cultural y turismo. Manejo, relaciones y repercusiones en Canarias”. En *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*, 6. México D.F., 2003 b, t. 6, pp. 168-169.

67. Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: “Los Centros Históricos de Canarias: diagnóstico de una situación variada”. En *VII Congreso Internacional de Rehabilitación de Patrimonio Arquitectónico y Edificación (Yaiza 2004)*. La Laguna, 2004 c, pp. 311-315.

CONCLUSIONES

En definitiva, la aportación de Haría a la historia de Lanzarote y los valores de su núcleo (trazado, arquitectura popular, etc.), muy integrado en el paisaje, aconsejan la protección y el reconocimiento de estos aportes al acervo lanzaroteño, ya que incluyen alguno de los espacios más notables de la isla, como la Plaza de León y Castillo. La localidad posee un alto interés insular como centro histórico emplazado en un paisaje cultural muy característico. En este sentido, de cara al futuro, se tiene la posibilidad de corregir los fallos cometidos en Canarias y proponer fórmulas reales de desarrollo sostenible, esencial para el equilibrio entre la conservación del patrimonio y su uso como un recurso que, en el archipiélago y Lanzarote, está orientado esencialmente al turismo, aunque no sea menos importante para la identidad isleña.

BIBLIOGRAFÍA

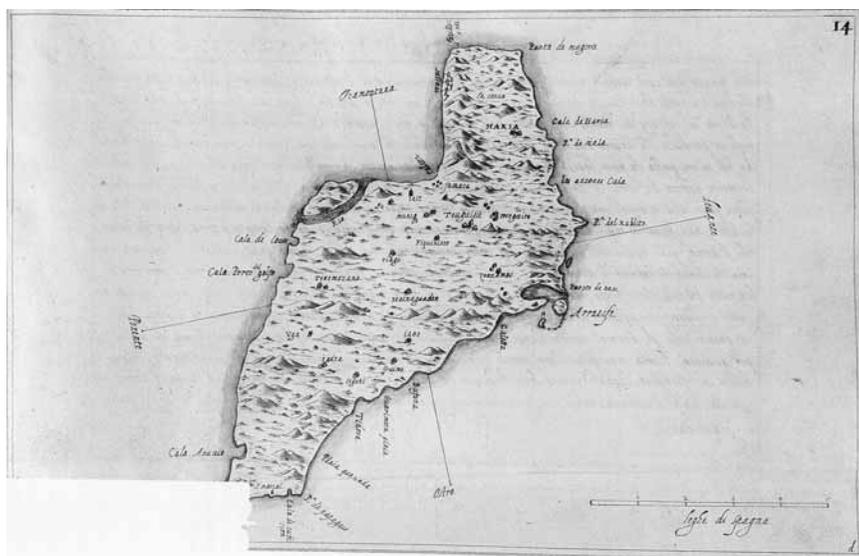
- ARRIBAS Y SÁNCHEZ, Cipriano de (1993): *A través de las Islas Canarias*, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- BRUQUETAS DE CASTRO, Fernando (1997): “Las Actas del Cabildo de Lanzarote (Siglo XVII)”, *Col. Rubicón*, nº 5, Cabildo de Lanzarote, Arrecife.
- CABALLERJO MÚJICA, Francisco (1991): *Reportaje Histórico de Lanzarote. Compendio brebe y fasmoso, histórico y político, en que (se) contiene la cituación, población, división, gobierno, produziones, fábricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776*.
- CABRERA PÉREZ, José Carlos (1992): “Lanzarote y los majos”, *Col. La Prehistoria de Canarias*, Centro de la Cultura Popular de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- CABRERA PÉREZ, José C.; PERERA BETANCOR, M^a Antonia y TEJERA GASPAS, Antonio (1999): *Majos. La primitiva población de Lanzarote. Islas Canarias*, Torcusa, Fundación César Manrique, Madrid.
- CASTILLO, Pedro A. del (1848): *Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria*, Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife.
- CASTILLO, Pedro Agustín del (1994): *Descripción de las Yslas de Canaria*, edición facsímil, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, sin paginar.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (1997): “La Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación en Haría: noticias para su historia”, en *vii Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo II, cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, Puerto del Rosario, pp. 349-374.
- DARIAS PADRÓN, Dacio V.; RODRÍGUEZ MOURE, José y BENÍTEZ INGLOTT, Luis (1957): *Historia de la Religión en Canarias*, Ed. Cervantes, Santa Cruz de Tenerife.

- FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis (1975): “Aspectos económicos, administrativos y humanos de la Diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 21, Patronato de la Casa de Colón, Cabildo de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas, pp. 95-130.
- FRUTUOSO, Gaspar (1964): *Las Islas Canarias (De “Saudades da terra”)*, prólogo, traducción, glosario e índices por Elías Serra, Juan Régulo y Sebastião Pestana, *Fontes Rerum Canariarum*, t. XII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- GLAS, George (1976): “Descripción de las Islas Canarias 1767”, traducción del inglés e introducción por Constantino Aznar de Acevedo, *Col. Fontes Rerum Canariarum XX*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- GUÍA DE LA DIÓCESIS DE CANARIAS (1977), suplemento del Boletín Oficial, Las Palmas.
- HOZ, Agustín de la (1962): *Lanzarote*, Gobierno Civil de Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamientos y Cabildo Insular de Lanzarote, Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando (1968): “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 14, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 127-301.
- LE CANARIEN (1980): *Crónicas francesas de la Conquista de Canarias*, Introducción y traducción de Alejandro Cioranescu, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- LE CANARIEN (2003): “Le Canarien, Manuscritos, transcripción y traducción”, a cargo de Berta Pico, Eduardo Aznar y Dolores Corbella, *Fontes Rerum Canariarum*, XLI, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- LEÓN, José María de (1966): *Apuntes para la Historia de las Islas Canarias 1776-1868*, introd. de Marcos Guimerá Peraza, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.
- LOBO CABRERA, Manuel y QUINTANA ANDRÉS, Pedro (1997): “Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII. Documentos para su Historia”, *Col. Rubicón, nº 6*, Cabildo de Lanzarote, Arrecife.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1988): “Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI”, en *Ciudad y Territorio*, número 77-3, julio-septiembre, Instituto de Administración Pública, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, pp. 3-8.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1989): “Etapas para un estudio reciente de los centros históricos de Canarias”, en *Arquitectura y Urbanismo en Canarias 1968-1988*, Comisión de Cultura, E.T.S. de Arquitectura, Universidad Politécnica de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 265-270.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1992): “Arrecife de Lanzarote y la Carta del Restauo de 1972”, en *Revista de Ultramar*, número 1, Instituto César Manrique, Centro Asociado de la U.N.E.D. de Arrecife de Lanzarote, Arrecife, pp. 26-28.

- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993 a): *Origen y desarrollo urbano de Teguisse (Lanzarote)*, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993 b): “Aproximación a los núcleos y territorialidad históricos de Lanzarote”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, número 39, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 611-619.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993 c): “Núcleos antiguos de Fuerteventura y Lanzarote: análisis histórico, territorial y artístico”, en *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo I, Cabildos de Fuerteventura y de Lanzarote, Puerto del Rosario, pp. 308-327.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1995): “Patrimonio Histórico: Monumentos y Conjuntos de Lanzarote y Fuerteventura”, en *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Cabildos de Lanzarote y de Fuerteventura, Arrecife, pp. 465-497.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1996): “El texto de Glas (1764) y el Lanzarote histórico-artístico del siglo XVIII”, en *VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo II, Cabildos de Fuerteventura y de Lanzarote, Puerto del Rosario, pp. 435-453.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1999): “La Plaza en los Centros históricos de Canarias”, en *X Conferencia Internacional de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano*, Consejo Académico Iberoamericano, Universidad de Camagüey, CD-R.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2000): “xxv años del Conjunto Histórico del Barrio de Vegueta (Las Palmas de Gran Canaria), 1973-1998”, en *IV Simposio sobre los Centros Históricos de Canarias*, Ayuntamiento de Yaiza, CICOP España, La Laguna, pp. 24-29.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2003 a): “Conjuntos y Centros Históricos de Canarias: Historia y Territorio”, en *VII Simposio sobre los Centros Históricos y Patrimonio Cultural de Canarias*, CICOP, Unidad de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma, pp. 70-80.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2003 b): “Patrimonio cultural y turismo. Manejo, relaciones y repercusiones en Canarias”, en *Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos*, 6, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, CONACULTA, México D.F., pp. 163-171.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2004 a): “La ciudad y el urbanismo del siglo XIX en Canarias”, en *Un artista para una ciudad y una época. Manuel Ponce de León*, Tomo I, Fundación Mapfre Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 17-29.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2004 b): “El arte olvidado: Lanzarote y Fuerteventura. Patrimonio inmueble”, en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, t. II, Cabildos de Lanzarote y de Fuerteventura, Arrecife, pp. 13-40.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2004 c): “Los Centros Históricos de Canarias: diagnóstico de una situación variada”, en *VII Congreso Internacional de Rehabilitación de Patrimonio Arquitectónico y Edificación (Yaiza 2004)*, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, CICOP. España, San Cristóbal de La Laguna, pp. 311-315.

- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (inédito, 2002): “Estudio previo para la incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Conjunto Histórico, a favor de Haría (Lanzarote)”, Cabildo de Lanzarote, Unidad de Patrimonio Histórico, mecanografiado.
- LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián y HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (en prensa): *Historia del Arte de Lanzarote*, Cabildo de Lanzarote.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. (1986): “Fuentes para el estudio de la producción agraria en las Islas Canarias: el diezmo de la diócesis canariense (1480-1820)”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 32, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 269-354.
- MADOZ, Pascual (1986): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Canarias*, edición facsímil, Ámbito Ediciones, Editorial Intersular Canaria, Valladolid.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel (1986): *La primera imagen de Canarias. Los dibujos de Leonardo Torriani*, Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- MILLARES TORRES, Agustín (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 6 vols.
- NOMENCLATOR (1892): *Nomenclátor de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y demás entidades de población de España en 1º de enero de 1888*, cuaderno 12 (provincia de Canarias), Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.
- OLIVE, Pedro de (1865): *Diccionario estadístico-administrativo*, Diputación Provincial de las Islas Canarias, Barcelona.
- PUERTA CANSECO, Juan de la (1988): *Descripción Geográfica de las Islas Canarias*, Viceconsejería de Cultura y Deportes, Madrid.
- QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. y PERERA BETANCORT, Francisca María (2003): “Fuentes para la Historia de Lanzarote. Retazos de un tiempo pasado (1700-1850)”, *Col. Rubicón*, núm. 11, Cabildo de Lanzarote, Arrecife.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1991): *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*, Gobierno de Canarias, Cabildos de Tenerife y de Gran Canaria, Madrid, 5 vols.
- SÁNCHEZ HERRERO, José (1973-1976): “Aspectos de la organización eclesiástica y administración económica de la diócesis de Canarias a finales del siglo XVI (1575-1585)”, en *Revista de Historia Canaria*, t. xxxv, núm. 170, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Laguna, La Laguna.
- SÁNCHEZ HERRERO, José (1975): “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688)”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, pp. 237-415.
- SANTANA PÉREZ, Germán (1996): *El comercio interinsular de Lanzarote, 1635-1665*, Cabildo de Lanzarote, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- SANTIAGO, Miguel (1945): “Compendio Anónimo de Historia de Canarias compuesto en el primer cuarto del siglo XVIII”, edición, prólogo y notas de _____, en *El Museo Canario*, separata de los números 8 y 13, Las Palmas de Gran Canaria.
- STONE, Olivia M. (1995): *Tenerife y sus siete satélites o Pasado y presente de las Islas Canarias*, vol. II (Gran Canaria - Lanzarote - Fuerteventura), introducción y revisión por Jonathan Allen Hernández, traducción y notas por Juan S. Amador Bedford, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- TEJERA GASPAR, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo (1999): *El asentamiento franconormando de ‘San Marcial del Rubicón’ (Yaiza, Lanzarote) (Un modelo de Arqueología de contacto)*, Ayuntamiento de Yaiza, Santa Cruz de Tenerife.
- TEJERA GASPAR, Antonio y AZNAR VALLEJO, Eduardo (2004): *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*, Cabildo de Lanzarote, Artemisa Ediciones, La Laguna.
- VARELA Y ULLOA, José (1986): *Derrotero y Descripción de las Islas Canarias*, Gobierno de Canarias, Madrid.
- VERNEAU, René (1981): *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, Ediciones J.A.D.L., La Orotava.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1978): *Noticias de la Historia de Canarias*, t. I, Cupsa Editorial, Madrid.



Lám. 1. Lanzarote, mapa de Leonardo Torriani, siglo XVI.



Lám. 4. Haría, vista general.



Lám. 5. Haría, plaza e iglesia de la Encarnación, primer tercio siglo XX.



Lám. 6. Haría, ermita de San Juan Bautista.



Lám. 7. Haría, calle lateral de la epístola de la iglesia de la Encarnación.



Lám. 8. Haría, plaza de León y Castillo.



Lám. 9. Haría, plaza de León y Castillo.



Lám. 10. Haría, plaza de León y Castillo.



Lám. 11. Haría, calle Mercedes Socas.



Lám. 12. Haría, vivienda tradicional, detalle.



Lám. 13. Haría, Ayuntamiento.



Lám. 14. Haría, vivienda.



Lám. 15. Haría, vivienda.



Lám. 16. Haría, vivienda de César Manrique.



Lám. 17. Haría, propuesta de delimitación de centro histórico, 2002.